

[← Atrás.](#) **Economía.**

Por robo, **Ecopetrol** pierde casi 2.500 barriles de **petróleo**

Redacción Economía Bogotá Septiembre 16, 2020 - 08:00 AM



Cortesía

El creciente número de válvulas ilegales instaladas en los **oleoductos de Colombia** está provocando, en promedio, la pérdida diaria de 2.500 barriles de hidrocarburos en los primeros ocho meses de 2020, según denunció **Ecopetrol**.

Esto significa que de continuar este robo, al año, la compañía podría perder casi 900.000 barriles.

La petrolera reveló que **cerca de 900 válvulas ilícitas** fueron encontradas en los oleoductos entre enero y agosto, por encima de las 747 detectadas durante el mismo periodo del año pasado, al advertir que el robo de **petróleo** y combustibles refinados pone en riesgo a las comunidades vecinas y el medioambiente.

- **Lea también:** *Se aminoró caída de industria y comercio del país en julio*

Entre enero y agosto del año pasado, los delincuentes hurtaron un promedio de 1.453 barriles de **petróleo** y combustibles por día, es decir que hubo un incremento de 72% en comparación con el hurto reportado entre enero y agosto de este año.

“Cada día, en promedio, ocurren tres conexiones ilícitas a través de las cuales grupos al margen de la ley hurtan **petróleo** crudo o combustibles refinados”, dijo la empresa en un comunicado.

Derrames

Señala la empresa que los métodos utilizados para instalar las válvulas en los oleoductos normalmente provocan derrames que afectan a los suelos y los cuerpos de agua, así como a los animales y la vida vegetal. **Ecopetrol** dijo que pidió a las comunidades rurales vecinas a los sistemas de transporte de hidrocarburos, denunciar cualquier acto sospechoso.

- **Análisis:** *¿Se podrá desembolsar el crédito de US\$370 millones a Avianca?*

En total, este año se ha registrado el hurto de 2.500 barriles diarios de hidrocarburos en promedio, de los cuales 2.439 corresponden a crudo, la mayoría proveniente del **oleoducto Caño Limón-Coveñas**, de 773 kilómetros de longitud y con capacidad para transportar hasta 210.000 barriles de crudo al día, en el que se detectaron 27 válvulas ilegales.

El **oleoducto Transandino**, de 306 kilómetros de longitud y con capacidad para transportar unos 85.000 barriles diarios, ha sido el más afectado con 706 conexiones para el robo de crudo, según la compañía petrolera. La empresa de hidrocarburos dijo que trabaja con las Fuerzas Armadas en la lucha contra este tipo de robos, que según fuentes de seguridad se ha convertido en una fuente de financiación importante para grupos armados ilegales como la guerrilla izquierdista y bandas criminales que también obtienen millonarios recursos del narcotráfico y la **minería** ilegal.

- **Le puede interesar:** *Impacto de pandemia en la economía sería de \$330 billones*

Asimismo, en las zonas del **Magdalena Medio**, se han retirado 11 de los aparatos que utilizan los contrabandistas para sacar los combustibles, montados artesanalmente cerca a centros poblados rurales en los municipios de Pailitas, Aguachica, San Martín y Río de Oro en el Cesar, y en Ciénaga, Zona Bananera y Aracataca en el Magdalena, sitios por donde pasa el poliducto.

Los riesgos

“El hurto de hidrocarburos genera riesgos para la población, debido a la manipulación indebida del poliducto por parte de los delincuentes para extraer productos altamente inflamables como gasolina, diésel y nafta”, señaló la empresa de **petróleo**.

Dijo, asimismo, que esta práctica ilegal ocasiona daños ambientales por los derrames que deja la perforación del tubo, los cuales terminan afectando pequeños acuíferos usados para el consumo de agua doméstico. El hurto de hidrocarburos es un delito que se castiga con penas de entre 8 y 15 años de cárcel.

- **Además:** *Actividad manufacturera cayó 8,5% en julio: DANE*

Para los investigadores, los contrabandistas utilizan dos formas para robarle el producto a **Ecopetrol**: la primera, instalando válvulas alternas en los oleoductos para sacar el crudo y traspararlo a los carrotanques.

Luego de eso, algunos individuos falsificaban documentos para evadir los controles de las autoridades, ya que lo camuflan y presentan como un aceite residual, pero es una mezcla que favorece el contrabando.

La otra modalidad consiste en importar ACPM de contrabando desde Venezuela para después, comercializarlo en estaciones de servicio en Colombia.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese para enviar comentarios](#) ▼